

**ACEPTACIÓN PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA PREPARACIÓN Y ACREDITACIÓN EN LENGUA EXTRANJERA.**

D/Dña.

DNI:

Domicilio

Es alumno/a seleccionado/a en el programa de formación **PREPARACIÓN Y ACREDITACIÓN EN LENGUA EXTRANJERA**, aceptan con la suscripción del presente documento su participación en el programa comprometiéndose en los términos descritos en este documento y con el proyecto.

**Obligaciones del alumnado:**

1. El alumnado se compromete a desarrollar el programa y a seguir la metodología del curso, superar cada uno de los módulos y realizar el examen de acreditación en la fecha establecida por la Fundación Universitaria de Las Palmas, así como mostrar en todo momento una conducta responsable y colaboradora, a la vez que un compromiso ético y honesto.

2. Por su naturaleza, el proceso formativo de este curso es continuo y acumulativo, precisándose culminar cada una de las etapas para entender superado el mismo.

3. Será obligación del alumno/a la asistencia y superación de cada una de las etapas conforme a las indicaciones que se vayan dando por la Comisión Académica, de la Fundación Universitaria de Las Palmas. El alumnado aceptará la obligación de cumplir con el desarrollo de la actividad formativa, como pueden ser sesiones virtuales, actividades, programa formativo, actividades, evaluación, etc. Todas las sesiones/actividades formativas (presenciales y online) son OBLIGATORIAS.

4. La comisión académica valorará y resolverá las excepcionalidades que pudieran darse, adoptando con carácter soberano los acuerdos y medidas que estime oportunas. El proceso formativo podrá interrumpirse cuando a juicio de la comisión académica exista un incumplimiento de las obligaciones del alumnado.

5. En caso de incumplimiento, la comisión académica apercibirá al alumnado, inicialmente con carácter preventivo y en caso de persistir en dicho incumplimiento podrá instar su expulsión.

6. El alumnado no podrá renunciar a la formación sin preaviso por escrito Fundación Universitaria de Las Palmas (FULP), con 10 días de antelación mínima a la fecha prevista en la que se quiere causar baja, notificando los motivos de dicha renuncia. En caso de que la causa de renuncia no sea considerada de Fuerza Mayor por parte de la comisión académica, ésta se reserva la potestad de poder solicitar el pago del correspondiente al coste del programa de formación a la Fundación Universitaria valorado en 436 euros.

7. La persona beneficiaría autoriza a la cesión de imágenes, grabaciones y testimonios que pudieran realizarse durante su participación en el programa: realización de fotografías, difusión en prensa, radio y redes sociales, grabaciones de videos, grabaciones de las clases online, exámenes que se realicen y los testimonios de los beneficiarios del programa.

8. El alumno/a se compromete a guardar estricta confidencialidad, discreción y cuidado respecto a los documentos e información que le sean entregados o a los que tenga acceso, así como mantenerla protegida del acceso de terceros, con el fin de no permitir su conocimiento o manejo por parte de personas no autorizadas, tanto durante su participación en el programa como una vez finalizado el mismo.

9. En cumplimiento del reglamento UE 2016/679 del 27 de abril de 2016 y de la Ley Orgánica 3/2018 del 5 de diciembre, se les advierte a las personas intervinientes que el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal presentes en este compromiso, así como los datos que se pudieran recabar por la ejecución del mismo será la Fundación Universitaria de Las Palmas. Dichos datos serán utilizados con la finalidad de ejecutar adecuadamente el mismo y se conservarán hasta que el afectado ejerza su derecho de cancelación salvo disposición legal que lo impida. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal o sean necesarios para la ejecución del presente proyecto. Asimismo, cada afectado, queda informado que tienen derecho a acceder a sus datos personales, rectificarlos, cancelarlos, oponerse a su tratamiento, limitarlo, solicitar su portabilidad o reclamar ente la autoridad de control, en los términos y con las limitaciones establecidas en la actual normativa de Protección de Datos de Carácter Personal ante cada uno de los responsables.

El alumno/a queda informado que el proyecto PREPARACIÓN Y ACREDITACIÓN EN LENGUA EXTRANJERA ha sido financiado por la Consejería de Empleo del Cabildo Insular de Fuerteventura,” y podrá estarlo por recursos asignados por el Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN)

El alumno/a declara conocer, aceptar y responsabilizarse respecto a los términos especificados en el presente documento.

En Fuerteventura a 12 de octubre de 2022

Fdo.: